RESOLUCION No. 710 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° **SASIE-006-2025**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CISNEROS - ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 136/9, ley 80 de 1993, y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que por **Resolución Nro. 670 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025,** la Administración del Municipio de Cisneros Antioquia autorizo la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE-006-2025,** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES Y DEL PROGRAMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2. Que el Municipio ha adelantado a cabalidad todos los trámites pertinentes para la adjudicación del proceso de selección abreviada, conforme con lo estipulado en el estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

3. Que dentro del proceso presentaron propuesta las siguientes empresas:



Proceso : SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE...

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta

SASIE-006-2025 (Presentación de oferta) (Cierre) Pliegos

Valor estimado 133.699.000 COP | **Clasificación de objetos** Otro

Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACION

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 12

Competidores 1

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES Y DEL PROGRAMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 19/12/2025 4:00 PM - **Fecha de publicación** 15/12/2025 10:27 AM

Apertura 19/12/2025 4:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin subasta	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
	15/12/2025	17/12/2025	17/12/2025	19/12/2025	24/12/2025	24/12/2025	24/12/2025	26/12/2025

Selección de ofertas (borrador) — Presentación de oferta

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASIE-006-2025-V&S-TAN Y MAN	V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	16/12/2025 6:41 PM	0 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Opciones

SUBASTA ELECTRÓNICA — Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES — Crear

RE: RESPUESTA OBSERVACION S AL PREPLIEGO DE... MUNICIPIO DE 15/12/2025 10:25 A CISNERO

RE: RESPUESTA OBSERVACION S SOBRE EL PREPLIEGO DEL...

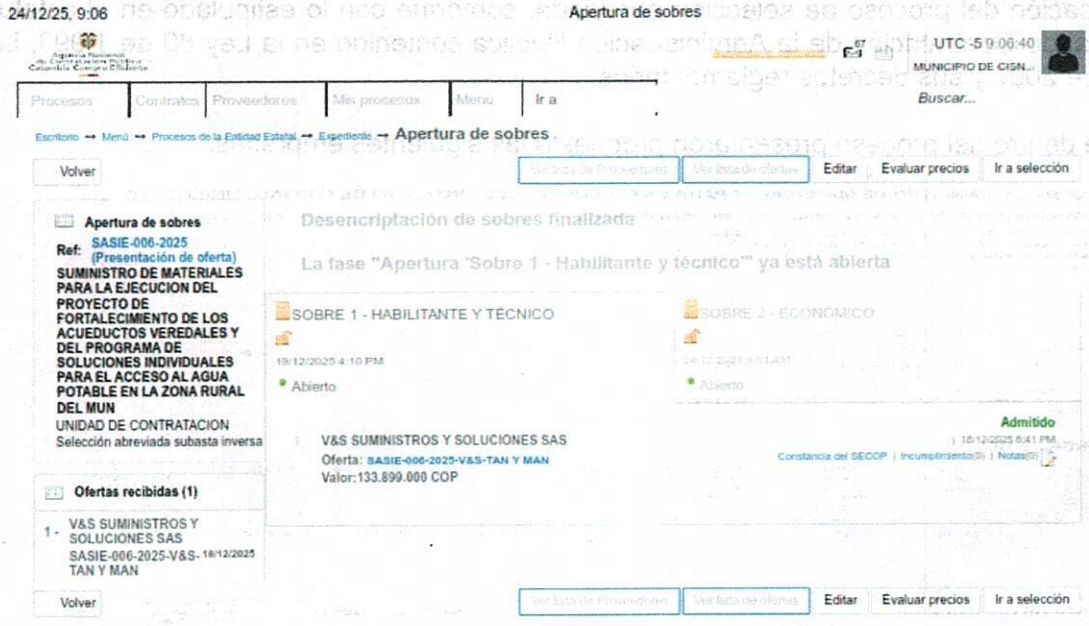
4. Que el comité evaluador realizo la respectiva evaluación de las ofertas presentadas, donde se verifico la capacidad jurídica, financiera y técnica Una vez revisados los criterios de evaluación de los pliegos de condiciones del proceso de **selección abreviada - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-006-2025,** y analizada las ofertas presentadas por **V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S,** este comité concluye que estas cumplen con los términos establecidos en el pliego de condiciones y se recomienda que continúen en el proceso

5. Que desde el día**:19/12/2025 5:12 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones:24/12/2025 8:00 AM,** el informe de la evaluación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE-006-2025,** permaneció en la oficina de contratación del Municipio y en la página www.contratos.gov.co secop II, a disposición de los proponentes para su consulta.

6. Que dentro de estos días los proponentes tuvieron la oportunidad de presentar las observaciones pertinentes en relación con el informe de evaluación.

7.Que el municipio no recibió observaciones al informe de evaluación

8. Que, el día veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2025 (siendo las 09:00 am el municipio realizo la apertura del sobre económico. para revisar las propuestas económicas de los Proveedores.



9. Que, considerando el informe de la evaluación, solo hubo un proponente que cumplió con todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos y al ser evaluada se encontró habilitada para este proceso de contratación

10. Que conformes con las normas legales vigentes corresponde a la alcaldesa Municipal de Cisneros, adjudicar los contratos de la Administración, Teniendo en cuenta la evaluación, el comité recomienda al ordenador del gasto la contratación a **V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S CON NIT 901.421.866-6, representada legalmente por la señora NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.913.930**

Que, en mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicarle a V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S CON NIT 901.421.866-6, representada legalmente por la señora NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.913.930, el Contrato **de compraventa** correspondiente al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE-006-2025, cuyo objeto es** "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES Y DEL PROGRAMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, **por un valor de** ($133.899.000) CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ML, incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar, **para ser ejecutada en un plazo de**: DOS (02) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente y por escrito a V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S CON NIT 901.421.866-6, representada legalmente por la señora NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.913.930

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cisneros, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa municipal

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON-contratista		24/12/2025
Revisó	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE -secretario de planeación y obras públicas		24/12/2025
Aprobó	LINA MARIA CORREA VALENCIA -alcaldesa municipal		24/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			